

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

En la ciudad de Huanusco, Zacatecas, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día martes 29 del mes de octubre de dos mil veinticuatro, en el espacio que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, cito en plaza principal número 8, colonia centro para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente

Orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo N°7.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Comité de COPLADEMUN.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Nombramiento del Encargado de Alcoholes.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del nombramiento del Director del Instituto de la Juventud.
8. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social, correspondiente al mes de Septiembre del 2024.
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Propuesta de Obras del Fondo IV.
10. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Financiero de Tesorería, correspondiente al mes de Septiembre del 2024.
11. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la modificación al presupuesto correspondiente, al mes de Septiembre del 2024.
12. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Financiero de Obras Públicas, correspondiente al mes de Septiembre del 2024.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la asamblea.

Primer punto del orden del día, en uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidente Municipal, toma lista de asistencia de los munícipes presentes: Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidente Municipal, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal, Regidores: C. Iván Rodríguez Rentería, Regidor C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero, Regidor C. Hossana Silva Silva, Regidor C. Fernando Márquez Castañeda, Regidor Mtra. Patricia Márquez Ruiz, Regidor C. Ximena García Velasco, Regidor C. Alan Andre Venegas Pérez; acto seguido se manifiesta que se encuentran presentes ocho de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas, Regidor ausente: C. Iván Rodríguez Rentería. Con el objeto de celebrar la Quinta sesión Extraordinaria, a la que fueron

HST

F.M.C.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'J. Camacho', 'V.A.G.', and 'A.A.V.P. V.A.G.']

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

previamente convocados, según los artículos 47, 51 y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Segundo punto del orden del día, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, manifiesta, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día jueves veintinueve del mes de octubre del año dos mil veinticuatro declaro quórum legal e instalo oficialmente la tercera sesión ordinaria de cabildo del municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos.

Tercer punto del orden del día, es aprobado por **Mayoría Absoluta** el orden del día.

Cuarto punto del orden del día, que es analizar, discutir y en su caso aprobar el acta de cabildo número 7. Se somete a votación y es aprobada por **Mayoría Absoluta**.

Quinto punto del orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Comité del COPLADEMUN. Haciendo uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, bien la Directora de Planeación me hizo llegar lo que solicitan a través de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y de los Municipios en el capítulo segundo, el sistema Estatal de planeación, la sección primera de planeación municipal, en el artículo 28 las atribuciones en materia de planeación, que los ayuntamientos en materia de planeación y evaluación tendrán las atribuciones que la constitución política del estado libre y soberano de Zacatecas y la ley propia orgánica del municipio del estado de Zacatecas le confieren, constituirán una unidad o instituto municipal de planeación.

El artículo 29 dice, planeación del desarrollo municipal, los municipios deben promover su propio desarrollo mediante el método de planeación democrática y contribuir así al desarrollo integral del estado de Zacatecas. Los ayuntamientos son los responsables de la planeación del desarrollo municipal a través del COPLADEMUN y se auxiliarán de las Unidades o Institutos Municipales de Planeación. El artículo 30 dice, los comités de planeación para el desarrollo municipal, el COPLADEMUN son la instancia responsable de la planeación en el ámbito municipal y estará integrado por:

1. Presidente municipal quien preside.
2. El número de regidores que designe el cabildo.
3. Un coordinador general quien será titular de la Unidad o Instituto Municipal de planeación del municipio que corresponda.
4. Un representante de la coordinación.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

HSS

F.M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

5. Los representantes de las demás dependencias o entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que realizan programas en el municipio.
6. Representantes de los comités de participación social de acuerdo al reglamento para el efecto que expida.
7. Los representantes de las organizaciones sociales y privadas en el municipio de acuerdo con el reglamento para el efecto que se expida.

Bien, el artículo 31 dice que las atribuciones del COPLADEMUN son bajo las siguientes atribuciones,

1. Organizar e impulsar participación social en el proceso de planeación.
2. Coordinar las acciones de planeación en el ámbito municipal.
3. Proponer a la coordinación los programas que basen en el ámbito municipal para el análisis.
4. Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo los programas que se deriven conjuntamente con las unidades o institutos municipales de planeación.
5. Verificar que se realicen las acciones de planeación derivadas de los convenios que suscriban los municipios entre sí con el objetivo del Estado.
6. Someter la consideración de cambio a las medidas que se consideran pertinentes para el logro de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.
7. Fungir como órgano coordinador de las dependencias federales.
8. Promover e impulsar las propuestas participativas.
9. Las demás que otorguen la presente ley y otros ordenamientos.

El artículo 32 dice que los comités de participación social funcionarán en el ámbito municipal como órganos auxiliares para la organización comunitaria, la programación y la planeación se constituirán por representantes de los grupos organizados de la sociedad en los términos que establezca el reglamento de esta ley y la propuesta que me envía la Directora de Planeación.

Para el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal es de la siguiente manera, integrantes del COPLADEMUN, localidad y dependencia,
Presidente Municipal.

Primer regidor del PAN, Fernando Márquez Castañeda.

Segundo regidor del PRI, Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.

Tercer regidor de Morena, Alan André Venegas Pérez.

Coordinador general en el municipio, la arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado.

Director de planeación, ingeniera Dania Carolina Valenzuela Ortega.

En la comunidad de La Margarita, la ciudadana Silvia Esqueda Esqueda.

En la comunidad de El Yerbaníz, Juan Carlos Núñez Hernández.

En la comunidad de Arellanos, Luis Felipe Frausto Rojas.

En la comunidad de Los Moraleños, el ciudadano Mario Serna González.

A.S.S

F.M.C



X.G.V.



V.A.G

A.A.V.O.P



**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

- En la comunidad de Loma Larga, Clemente Gómez Ruiz.
En la comunidad de Rancho Nuevo, José Roberto Torres Rodríguez.
En la colonia de El Llanito, Daniel Valenzuela Márquez.
En el barrio de Caimán, Guillermina Márquez Rodríguez.
En la colonia Libertad, Raymundo Ruiz García.
En la comunidad de La Higuera, Ernestina Serna Serna.
En la comunidad de La Luz, el profesor Bruno Rodríguez.
En la comunidad de Ciénega de San Felipe, Antonio Cabrera Gamboa.
En la comunidad de Remudadero de Abajo, Adolfo Valadez Castañeda.
En la comunidad de Los Rodríguez, Alma Rosa Pérez Serna.
En la comunidad de La Tarjea, María Guadalupe Soto Vera.
En la comunidad del Guaje, Arturo Alvarado González.
En la comunidad de La Palma, el ciudadano Ángel Serna Macías.
En la comunidad de Tepehúe, María Guadalupe González Macías.
En la comunidad de Soyates, María Dolores Silva Rentería.
En la comunidad de San Pedro Apóstol, Carlos Rodríguez Romo.
En la colonia Centro, Carmen Julia Mercado Robles.
En el fraccionamiento San Francisco, Silvia Isabel Casillas Candelario.
En la comunidad de Las Chivas, Jesús Vargas Serna.
En el barrio del Grillo, el ciudadano Martín Guerrero González.
En la comunidad de Zapote de Abajo, Arturo Serna Flores.
En la comunidad de La Calera, Manuel Villalpando López.
En la comunidad de San Rafael, Oscar Lara Lara.
En San Antonio Oriente, Berta Serna Serna.
En el Ojo de Agua de la Purísima, Joaquín Serna Serna.
En el Zapote de Arriba, Audon Pérez Rodríguez, y
En la colonia Linda vista, José Castro Ramos.

La Presidenta somete a votación y es Aprobado por **Mayoría Calificativa** con 6 votos a favor y 1 abstención de la Mtra. Patricia Márquez Ruiz con motivo de que tiene la duda de la elección de los regidores y 1 voto en contra de la C. Hossana Silva Silva porque ella dice que es la primera regidora de la fracción del PAN. Donde la Presidenta le responde que

La Presidenta hace un señalamiento que cuando se tenga la abstención y cuando se tenga en contra tiene que ser fundamentado, porque el desconocimiento de la ley no es una forma de justificación para las abstenciones, tiene que ser fundado, entonces cuando se suscite una situación así si lo contemplan, porque la ley hasta cierto punto permite las abstenciones y los votos en contra. Una vez llegado ese limite que marca la ley, se inicia un procedimiento a través de la Legislatura por obstrucción del Desarrollo del Municipio.

Sexto punto del orden del día, el análisis, la discusión y la aprobación en su caso, del Nombramiento del Encargado de Alcoholes.

HSS

F.M.C.

V.A.G



V. L. V.



O. A. A. V. P.



ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3

En uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, Nos llega la solicitud del Estado a través de la Secretaría de Finanzas para el tema de los alcoholes en el municipio.

¿Qué sucede? A través del encargado nos solicita cada año la ratificación del convenio de alcoholes. Esto es algo que se hace a través del Estado y de la Secretaría de Finanzas. Nosotros, como lo comentaba en reuniones anteriores, no tenemos la capacidad económica de contratar personal que tenga que se esté encargando de cada cosa conforme lo vayan solicitando en el Estado.

¿Qué sucede? Muchos de los compañeros tienen más de las atribuciones que les corresponden. En este caso, quien funge o ha fungido todo el tiempo como encargado de alcoholes por el tema jurídico es el juez comunitario. Esa es la idea, ratificar al juez comunitario la licencia para que se encargue del tema de alcoholes en el municipio.

Entonces, quedaría como propuesta para que el Lic. Huanol Frías Ruiz esté encargado en alcoholes con el nombramiento de alcoholes nada más no es director, nada más es un nombramiento que se extiende para que la Secretaría de Finanzas tenga la certeza de quién se está encargando del área en el municipio. Se somete a votación para que el Lic. Huanol Frías Ruiz funja como encargado de Alcoholes y obtiene **Mayoría Absoluta**.

Séptimo punto del orden del día, el análisis, la discusión y la aprobación en su caso, al nombramiento del Director del Instituto de la Juventud de igual manera, así mismo que con el tema de alcoholes, llegó también una solicitud por parte del Instituto de la Juventud para que hiciéramos el nombramiento y les enviáramos una constancia certificada del acta de cabildo donde se hace la aprobación para dejar o designar algún encargado en el tema del área del Instituto de la Juventud. Volviendo al punto de las contrataciones, de no modificar o alterar el capítulo mil, que ya no se nos permite y menos a cierre de año, es solicitar también que el Instituto de la Juventud del Estado, somos un órgano público descentralizado en lo que tenemos como compromiso apoyar a los jóvenes Zacatecanos con edades de los 12 a los 29 años, mediante programas sociales, empresariales, educativos, culturales, deportivos, entre otros, para su último desarrollo juvenil, así como el desarrollo e implementación de los programas de prevención. Y la propuesta es para que la Lic. Mariela González Rojas, que es la directora de Cultura, tenga el nombramiento de lo que es el área de juventud, que va todo más o menos encaminado en el área, es deporte, juventud, cultura y turismo. Siempre todas las administraciones normalmente han quedado de esa misma manera, por el mismo tema, de que es el área que va más al acorde, al tema, y porque la cuestión de las finanzas tampoco dan para hacer contratación de cada cosa.

Y así como esto van a estar llegando muchos de la legislatura de que quieren que metamos para esto, para aquello, para aquello y para aquello, y el capítulo mil no

HSS

V.A.G.
[Handwritten signature]
X.G.V.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
A. A. V. R.
[Handwritten signature]

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

nos da. Si nosotros hacemos una modificación al capítulo mil y vamos a caer en observaciones por parte de la auditoría, ¿por qué no podemos hacer la modificación a los tabuladores del IMSS, sería alterar y sería pues inflar la nómina y sería, pues ahora sí que estamos en focos rojos. Se somete a votación para la aprobación del nombramiento del Director del Instituto de la Juventud a cargo de la Lic. Mariela González Rojas, obteniendo **Mayoría Absoluta**.

Octavo punto del orden del día, el análisis, la discusión y la aprobación en su caso al Informe Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes septiembre de 2024.

Haciendo uso de la voz la Arquitecta Alondra Viviana Flores Mercado, Directora de Desarrollo Económico y social, expresa, Bueno, ustedes al inicio tienen fondo 4, me pueden apoyar con esa primera página, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, pueden ver que esta hoja está en cero. Si yo les explico un poquito rápido, vamos a leerlos entonces, ¿sí? Tienen ustedes aquí el fondo, y abajo viene la partida doble. Entonces, en esta columna, donde yo tengo naranja, van a ver lo que se manifestó de movimientos en ese mes. Y en esta otra misma que ustedes han acumulado, es el separado anteriormente, con otros ejercicios. Nos vamos a enfocar en esta parte, en la parte de abajo y en todo lo que tenemos que analizar.

La Mtra. Patricia Márquez Ruiz, pregunta, disculpa, la parte donde tienes abajo de la columna, es donde dice acumulado, ¿verdad? La Directora de Desarrollo le contesta, dice mensual. La regidora Patricia contesta, Ah, ok. La Directora de Desarrollo Económico y Social, menciona, entonces, ahí lo vamos a estar leyendo de aquí en adelante todos.

No ha habido ningún movimiento, a excepción del Fondo IV que fue el pago de las Nóminas de los de Seguridad Pública

La Mtra. Patricia, regidora, expresa, entonces entiendo que se pagaron las nóminas y adelantaron aguinaldo y le responde la Directora de Desarrollo Económico y Social, No, los conceptos dicen pagos de nóminas y aguinaldos pero nomás se pagó nómina.

Hace uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Bien, ¿quién esté a favor de la aprobación de los informes financieros y presupuestales correspondientes a fondo 3 y fondo IV?

Donde la Mtra. Patricia pregunta, nada más quiero hacer una última pregunta, disculpe, Presidenta. Entonces, supongo que todas estas cosas que nos mencionan los conceptos son basados, porque veo que son obras que se realizaron en los meses pasados. Eso es lo que hay que mencionar aquí. Porque es un informe, supongo...

V.A.G.
[Handwritten signature]

x.c.n.

[Handwritten signature]

A.A.V.P.

[Handwritten signature]

F.M.C.

HSS

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

La Directora de Desarrollo Económico y Social, responde sí, es un informe General. Nada más. Porque el fondo llega y todo el programa es Anual, ahorita solo estamos dando la explicación mensual.

La Mtra. Patricia, regidora, expresa, y lo que vamos a nosotros aceptar es el informe mensual, ¿no? La Directora de Desarrollo Económico y Social responde, es mensual, por los gastos mensuales.

Gracias responde la regidora Patricia, y disculpe las preguntas, Presidenta, pero sí, pues, necesito mínimo saber que estoy votando.

La Presidenta somete a votación la aprobación de los informes contables, financieros y presupuestales del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondientes a fondo 3 y fondo 4 del mes de septiembre del 2024 y obtiene **Mayoría Absoluta**.

Se hace el anexo de informe de Desarrollo Económico y Social. Como Anexo 1.

Noveno punto del orden del día, el análisis de la discusión y, en su caso, la aprobación de las propuestas de obras de fondo 4.

Hace uso de la Voz la Directora de Desarrollo Económico y Social. Expresa, a mí me gustaría... Tienen un punto, ustedes de hojas, me gustaría que me fueran siguiendo.

Tenemos en la primera parte de Obras que yo quisiera comentarles, pero vamos a desmenuzar el punto número 3 de los Paneles Solares que es la obra que se propuso la vez pasada, que me gustaría volver a explicar. Yo le pedí a mi contratista que me hiciera favor de cotizarme como a la cotización que tenía el señor Iván. Hoy no pudo asistir. Es exactamente igual. Yo quisiera que me entendieran un poquito que la cotización que yo traje la vez pasada y la cotización que manejaba el regidor son cosas diferentes. No podemos compararla en precios una a la otra. Pero para que fuéramos ya más gráficos, la cotización que tiene usted para el inicio es igual a la cotización que manejaba el regidor Iván, con los mismos conceptos, con los 30 paneles, con el... Es exactamente el mismo proyecto, ¿sí? Para que vean los precios unitarios y que no se vayan a ir con la idea de que, pues, hay 100 mil pesos más. O sea, esta es la misma cotización de la vez pasada.

Y esta, la otra que tienen en el segundo lugar, pues es la que aquí yo plasmo y quiero que veamos y analicemos, ¿sí? Esta es la cotización que a mi criterio necesita el municipio, ¿sí? Porque una cosa es lo que es y otra cosa es lo que necesitamos. Entonces, esta es la que yo presento, que es la necesaria para el municipio. Ustedes la tienen también, si lo quieren. Bueno, aquí yo le integro, el certificado donde estaba avalado el contratista para el proyecto de Paneles Solares, tiene su certificación y está vigente. Entonces, nosotros contemplamos que la parte de aquí de la azotea, pues ustedes pueden ver, me hizo Diego el favor de ir a tomar unas fotos, para que ustedes vieran la cantidad de cosas que hay en la azotea y

[Handwritten signature]
V.A.G

[Handwritten initials]
x.s.i.

[Handwritten initials]
HSS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
F.M.C

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

que por eso no se pueden colocar en la azotea porque es más caro reubicar todas esas antenas y todo lo que vemos ahí.

Entonces, se plantea colocar en esta área. Aquí nosotros tenemos un poquito más de estructura metálica porque el techo es un poquito ondulado, pero no es mucho. Entonces, ¿qué es lo que tiene este proyecto? Que el básico, le llamamos el completo y el básico, el básico no lo tiene.

Nosotros en el mercado tenemos una parte afuera y tenemos una parte adentro. Esta parte es la que necesitamos, esto es lo que vamos a hacer ahí nosotros de nuevo. Esta cajita la necesitamos de poner nueva, la vamos a poner en el interior del cuarto, este es un cuartito donde dividamos todas las corrientes eléctricas, todas las líneas eléctricas de presidencia para que si vota una pastilla, nada más se quede sin luz en un solo circuito.

No se vaya en toda la presencia o dentro del mercado en ninguna ocasión. Entonces, esta caja con todas sus pastillas es lo que se propone diferente a lo demás para poder hacer algo más saludable en cuanto a la estructura eléctrica. Y esto, esto va aquí adentro de este cuartito.

Actualmente nada más tenemos esta, que todo está mezclado. Todo es una baraña y todo está con todo. Y la propuesta es esa misma caja, poner una adentro, con todo esto.

Y la segunda es que tenemos estos medidores de supermercado. Estos medidores están conectados a un transformador y no deben de conectarse al transformador, deben de conectarse directamente al poste de luz más cercano para evitar los súper calentamientos también y que pase el consumo y no del mercado. Entonces, también que se contempla, esta parte es la acometida.

Es de aquí de la muca, acá, a conectar al poste se llama acometida. Entonces vamos a poner una acometida directamente que sea individual a lo que es el mercado. Entonces se va a sacar la cometida individual de todos estos, del mercado al poste, para dar independientes bloques del mercado. Y toda esta parte, en el cuartito, es el nuevo. O sea, esto es lo que tenemos mejorado a las necesidades que existen. No sé si pudieron darse la oportunidad de echarse una vuelta y vieran que de verdad es un modelo que no es lo que necesitamos. Necesitamos ser eficientes en este proyecto, es por eso que al momento de hacer los paneles, nos exige cambiarlo para que todo esté funcionando bien. Y que la inversión del panel sea duradera y sea eficiente en lo que en realidad estamos haciendo para no gastar dinero a lo rápido para hacer una estructura bien hecha, una base bien hecha. Entonces, yo por eso les hago las cotizaciones comparándolas a las que traía Iván. Que en precios estamos iguales, pero el proyecto es diferente. Que lo puedan explorar, entonces, esa parte, ¿sí?

Hace uso de la voz la Mtra. Patricia, Regidor, ese día aquí comentabas con los ingenieros que vinieron a finalizar la reunión de cabildo. Que nos dijeron que podían mejorar la propuesta, e incluso quedaron de venir a revisar.

HSS

X.G.N.
V.A.G.

F.M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

Responde la Directora de Desarrollo Económico y Social, Sí, vinieron maestra, vinieron, subieron, de hecho les dimos el acceso, vinieron a ver las cajas. A mí ya no me presentaron ninguna cotización, ya no sé si desistieron o no desistieron de las propuestas, si vieron a lo mejor que no era competitivo. A veces es bien bonito que nos vendan las cosas, porque obviamente ellos saben vender.

Pero siento que no hubo esa parte de profesionalismo de ellos, en el hecho de, pues, de pedirles presentar una contestación final. Y yo les pedía, era lo que yo les pedía, a mí tráiganme una cotización igual que esta, porque es lo que necesitamos, no como venderme los panes, sí, pero si te fijaste lo que necesitamos yo siempre es lo que les preguntaba. No subieron a techo a ver ni siquiera, los chavos al inicio de la cotización, y no vieron esto, o sea, los que yo les estoy presentando, no vieron que hay que cambiar como treinta de estas cositas.

Entonces tú dices, bueno, una cotización así yo creo que no tiene ni pies ni cabeza. Responde la Mtra. Patricia, Regidor, bueno, ese día me pareció muy buena la propuesta de elegir y poder mejorarla, y aparte me gustó el hecho de que ellos ya tenían mucha experiencia, y que, bueno, fue una crítica que hicieron a esta empresa cereza que nada más llevaba un año, y que, pues, ellos garantizaban el trabajo y según ya habían trabajado aquí en municipios. Sin embargo, bueno, aquí lamentablemente está falta la presencia de Regidor Iván, quien yo creo nos podrían informar sobre este tema.

La directora de dicha área responde, yo siento que, miren, aquí este contratista está certificado, igualmente este tiene certificación a nivel nacional, él está, cómo decirlo, él va a subcontratar a una persona que tiene más de diez años de experiencia en Paneles Solares y es ingeniero en energía renovables, por experiencia él siente que no es lo, digamos, como la diferencia, la diferencia hay en los dos lados, y no le quito méritos a la otra empresa, tiene también mucha experiencia a lo mejor. También tenemos fianzas, o sea, los dos proyectos deben llevar fianzas de garantía, que eso garantiza a la inversión en el municipio, que el proyecto que se haga vaya a ser un proyecto completo para empezar y de calidad. La fianza dura un año, nosotros tenemos un año para ver si, oye, si el panel no sirve, oye, si esto no sirve. Se hace el acta, se levanta y se le pide al contratista que se cambie, eso es una garantía que se tiene, de cualquier obra, esto es en general.

Por ese lado, estemos tranquilos de que cualquier obra que se haga en el municipio está respaldada con los fiances, de cualquier forma. Tiene que ser de calidad. Si ustedes en el transcurso de la obra pueden ir cualquier día, me dicen, Arqui subimos, vemos, explicamos el tema, citamos a los contratistas, si hay algo que ustedes vean que no se está haciendo bien, se levanta un acta y se ve que está pasando.



X.G.N.

V.A.G.



F.M.C.

HSS

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

Pero, por así decirlo, con los comportamientos y con el hecho de que está bien lo que se está haciendo físicamente ¿Sí me explico?

Hace uso de la voz la Mtra. Patricia, regidor, quiero preguntar, ¿qué quedó en el tema de la segunda propuesta? Le responde la Directora de área de Desarrollo Económico y Social, Sí, pues ya ve que le comente al contratista, le dije, me lo haces saber a la brevedad, y pues nunca me presentó una cotización, si me lo hubiera presentado aquí estuviéramos con las demás. Pero vamos a ver, esto no es una licitación, esto es una propuesta de un monto para una obra.

Sí, o sea, si fuera una licitación, no, yo trajera todas las propuestas, Pero yo les estoy presentando una obra, pero estamos eligiendo un monto, un monto para una obra, y yo le estoy presentando yo un proyecto, que yo estoy trabajando en él. Sí, pero lo que vamos a autorizar es el monto de la obra. Ustedes pueden poner un monto, pueden autorizar este monto, y de ahí para abajo, yo me ajusto el monto.

La C. Hossana, regidor, expresa, yo pienso que entre más nos tardemos, más se gasta, entonces es mejor aprobar de una vez.

Responde la Arquitecta, Sí, de hecho...

La presidenta, les expresa, Ya lo habían aprobado, ustedes habían aprobado un monto no mayor de 600 mil pesos, y la propuesta que se está haciendo ni siquiera llega a los 600 mil pesos. Entonces yo creo que nuestro trabajo y nuestra responsabilidad es eso, o sea, trabajar para que las cosas camine.

Si nos vamos a poner a buscar los por o no, no vamos a hacer nada. Y entonces no es mi responsabilidad y yo no me voy a parar. Si a un contratista no le interesa venir y trabajar, o sea, el primer interesado es el contratista, y si él no viene y pone su obra, yo no tengo por qué esperar a que tengan ganas. Nosotros nos urge ¿Por qué? Porque ya tenemos una observación por la CFE, la semana pasada volvieron a venir y decían, mi presidenta, si no haces el cambio de mercado y presidencia y lo divides, te vamos a multar. Y entonces ahí vamos a caer en omisión y vamos todos compañeros, porque no es como que la responsabilidad de la presidenta, no, por eso se las está proponiendo y por eso se las está explicando hasta con imágenes en qué consiste el proyecto. Y si ustedes ven el proyecto de Iván y el proyecto del a arquitecta es como una manzana y una pera, ni siquiera se parece. Porque el primer proyecto no tiene ni siquiera la mitad de propuesta de lo que estamos proyectando nosotros. Y en la primera hoja que les pasa a la Arqui, donde se cotizó exactamente lo mismo que cotizó el compañero Iván, estamos cuatro mil pesos abajo todavía más con esta empresa que la que presentó Iván. Entonces, si el tema de ustedes es cuidar el dinero, no estamos desfasados en dinero.

Y si el tema de ustedes es avanzar, pues tenemos que aprobar los montos que tenemos que aprobar para que la cosa camine. Entonces esas son mis sugerencias, algo que ustedes consideren.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

V.A.G

[Handwritten signature]

A. A. V. R.

[Handwritten signature]

F.M.C

H.S.

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

La Presidenta somete a votación la aprobación del Proyecto de Adquisición de Paneles Solares por el monto de \$ 537,038.25 de Fondo IV, y es aprobada por **Mayoría Absoluta**.

Hace uso de la voz la Directora de Desarrollo económico y Social, expresa, bueno, el primer punto en la tablita que ustedes ven nos indican es que... La Presidenta afirma, Sí, hay que regresarnos porque viene una hoja al principio que es esta. La Directora del Departamento expresa, bueno, el primer punto de seguridad pública es el equipamiento para la casa de justicia. Si recuerdan, la vez pasada se aprobó el proyecto de casa de justicia con un monto como de 730.

Esta otra parte, los 174.301.80, es el complemento al 20% obligado a Seguridad Pública. Entonces, ahora pues ya tenemos la casa de justicia, pretendemos equiparla para que ya esté en funciones y podamos usarla ya para diciembre. Aquí se van a meter lo que son literas, sus camas de vigilancia, todas las sillas, todo lo que necesiten en la estructura básico mobiliario en el interior de la casa de justicia. Esto es lo que resta del 20% que nos queda aquí a diciembre. La Presidenta expresa, y yo quiero hacer un pequeño paréntesis nada más para hacer un recordatorio. El dinero que no se gasta del Fondo 4 es dinero que se regresa a la Federación y dinero que nos van a recortar en el siguiente año.

Entonces, sí o sí, el recurso tiene que salir todo el fondo antes de diciembre. ¿Por qué? Porque yo no voy a permitir que si ya nos están haciendo recortes presupuestales del Gobierno del Estado, pues todavía el Fondo 4, nosotros por omisión, pues estemos recortando nosotros propios el recurso. Entonces, para que lo consideremos también.

La directora del área, menciona, la recomendación es siempre que ejecutar hasta el último centavo ¿Se vota aparte o quieren votar juntos?

La Presidenta responde, no, yo creo que hay que votar todo separado para que quede asentado en el acta el desglose de cada uno y al final sí quieren autorizarlo y decir que se votó el bloque a favor, bueno, y si no, de todas formas se va votando por cada uno. Pues esta es la propuesta, los 174 mil 301.80 que resta de la parte de obligación financiera del Fondo IV para el 20% que le corresponde a seguridad pública anualmente, sin contar aguinaldos y todo lo demás, eso ya se cuenta aparte, esto es extra, esto es lo que sobra después de descontar nosotros aguinaldos, después de descontarle las nóminas y después de descontar lo que falte de gasolinas de aquí a lo que resta del año.

Es esta cantidad, \$174,301.80, que se pretende usar en el equipamiento interior para que en diciembre, primero Dios, ya esté terminada la primera etapa en funcionamiento y tengan, pues ahora sí que nuevo, todo lo que va a estar dentro de la Casa de Justicia. Bien, somete a votación por la cantidad de \$174,301.80 de lo

[Handwritten signature]

V. G. F.

V.A.G

[Handwritten signature]

A. A. V. P.

[Handwritten signature]

F.M.C.

HSS

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

que resta del 20% del Fondo IV para el tema de seguridad pública y que sea adquirido en equipamiento interior de la próxima Casa de Justicia, obteniendo **Mayoría Absoluta.**

El tercer punto, no, el segundo punto perdón es el pago de pasivos. Normalmente siempre se aprueba un bloque de pago de pasivos para lo que la tesorera vaya ocupando, lo que son laudos, deudas, entonces en esta ocasión la tesorera me comentó que se va a ocupar un bloque de 473 mil 237.77 para el pago de pasivos. La Presidenta expresa, ¿Qué sucede con el Fondo 4? Aquí voy a hacerles una explicación.

El tema del fondo es el Fondo de Estabilización Financiera de los Municipios, entonces este fondo, más como el Fondo 3 que viene obligatoriamente para nada más los temas de marginación, obra, drenaje, etc. Bueno, el Fondo de Pasivos es este, la estabilización financiera, ¿qué sucede? De los 990 mil pesos que nos hicieron de recorte presupuestal este año a mí para cierre de año, ya me está faltando, no les alcanzamos a completar la quincena a los directores la pasada. En la reunión extraordinaria pasada les comentaba que de la participación de la semana antepasada, de los cuarenta y tantos mil 47 mil pesos que tenían que haber depositado la Secretaría de Finanzas, sólo nos depositaron nueve mil pesos. Y todavía abajo tiene la leyenda de este sujeto, a ver si la Secretaría de Finanzas le sobra, está bien. Aquí el tema es que tenemos el 70% de sindicalizados en presidencia, que tampoco es un tema que haya generado la administración pasada, es un tema que ya tiene historia dentro del municipio. Nosotros no podemos permitirnos que Tesorería no avance en el sentido de que tenemos que pagar proveedores, se tiene que pagar papelería, se tiene que pagar la luz. Antes, por eso ahora la intención de poner los paneles solares es esa, de generar el ahorro, pagábamos el AP, nos ayudaba porque cada uno en nuestras casas pagábamos un porcentaje del alumbrado público, que sucede que el año pasado lo quitan y automáticamente presidencia municipal tiene que hacer el pago del 100% de todo lo que es el alumbrado público. Entonces eso nos aumentó el tema del alumbrado público y de pagar servicios, nosotros pagamos los servicios de agua de todas las instituciones, de todos los espacios públicos, el tema de la luz también en todos los espacios públicos. Entonces son muchas situaciones que la Tesorera no alcanza con lo que está llegando de participaciones y tenemos que pagar lo que nos está cobrando o lo que quedó pendiente también.

Entonces la propuesta es esa, que se apruebe el bloque de \$473,237.77, que se van a ver desglosados en el próximo informe, porque nosotros no podemos mostrarles ahorita nada hasta que nos paguen y ya te tengan la factura y se estén ya pagados. Entonces la Tesorera viene en el informe de Tesorería y dice se pagó tanto a tanta cantidad y viene desglosado. Ahorita van a ver uno de los informes de Tesorería, que es el primero para que ustedes lo conozcan y vean, se paga por división, se paga en obras públicas a los que se encargan de mantenimiento de



V-A-G. x. G. n.



A. A. V. P.



F.M.C.

HSS

ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3

jardines, a los que se encargan de rastro, a lo del alumbrado público de aquí, lo de agua potable de acá, los apoyos a las maestras de computación de tal escuela, todo eso viene desglosado.

Y entonces ahí es donde se van a ir mostrando los pagos que se tienen que hacer de fondo IV. Y cada año siempre es así. Entonces, en ese sentido, es una mediana explicación para que ustedes comprendan un poquito del porqué y los motivos de por qué se hizo eso. No sé si tengan alguna duda.

Se somete a votación la aprobación del pago de pasivos por un bloque de \$473,237.77 de Fondo IV, obteniendo **Mayoría Absoluta**.

Hace uso de la voz la Directora de área, el siguiente punto es un complemento para los pagos de nóminas eliminando sistemas vacacionales con los elementos de seguridad pública del periodo de septiembre a diciembre. Esto es lo que resta para acabar de pagar lo que son nóminas y aguinaldos de los elementos que tenemos. Se hizo un cálculo, una proyección, son \$395,888.52.

La Presidenta refiere, que con esto es, con lo que cerraríamos en diciembre, todo el fondo IV. Con los \$174,301.80 y los \$395,888.52 estaríamos acaparando ya el total del 20 por ciento que nos exige la ley para ir un poquito más del porcentaje.

O sea que no nos estamos nada más como limitando a lo que nos obliga del 20 por ciento, sino que en el tema de seguridad pública, pues si le estamos apostando un poquito más y nos estamos saliendo del porcentaje, pues para hacer las adecuaciones necesarias y los gastos que consideremos necesarios para que el departamento tenga la dignificación que nos exige hasta Derechos Humanos también.

La Mtra. Patricia, Regidor, menciona, ya nada más, pues antes de votar, que se nos entregue el informe, por ejemplo, de los pasos que se están realizando, así como lo mencionaste.

La Presidenta le responde, Siempre se hacen, ahorita va a pasar. De los pasivos.

La Mtra. Patricia, regidor, contesta, del punto 6.

La Directora de área, responde, de esto se va desplazando mes con mes, si ustedes lo van viendo.

La Presidenta le expresa, Es como este, maestra.

Aquí se va desglosando. Entonces esto se le va a entregar cada mes. Cada mes yo le he pedido al Director de Obras Públicas y a la Arquitecta Alondra que pasen y cada mes nosotros les entregamos un bloquecito como este de fondo III y de fondo IV. Entonces estos 395 mil pesos usted los va a ver desglosados así en los 61 mil 678 pesos de aquí a lo que resta del año.

La C. Hossana Silva Silva, manifiesta, mi única duda, del dinero que pedimos prestado el otro día al gobierno, ¿no estaba contemplado a los policías?

La Presidenta responde, no, los policías se paga de fondo IV. Todo el tema de seguridad pública es de fondo 4. Se somete a votación para el complemento de

SSH



V.A.G X.G.U.



A. D. V. R.



**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

pagos de aguinaldos y primas vacacionales para los elementos de Seguridad Pública del periodo de septiembre a diciembre por la cantidad de \$395,888.52 obteniendo **Mayoría Absoluta**.

Se anexa cotización y tabla de Obras a aprobar, certificación y fotografías. Como anexo 2.

Decimo punto del orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Financiero de Tesorería, correspondiente al mes de Septiembre del 2024. Haciendo uso de la voz la Ing. Ángela María Rojas Ruiz, Tesorera.

**INGRESOS CORRESPONDIENTES DEL 03 AL 30 DE
SEPTIEMBRE DEL 2024.**

IMPUESTOS	\$	84,561.24
DERECHOS	\$	35,275.46
PRODUCTOS	\$	108.93
APROVECHAMIENTOS	\$	617.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	\$	2.41
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	1,583,179.00
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$	-
FONDO III	\$	493,690.00
FONDO IV	\$	342,878.00
OTROS PROGRAMAS	\$	-
ADELANTO DE PARTICIPACIONES	\$	-
	\$	2,540,312.04

EGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 SEPTIEMBRE 2024

AYUNTAMIENTO

1111	DIETAS	\$	63,715.96
1131	SUELDO BASE	\$	19,800.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	24,314.62

HSS

[Handwritten signature]

X.L.V.S

V.A.G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ 107,830.58

SECRETARIA DE GOBIERNO

1131	SUELDO BASE	\$ 55,907.40
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 23,604.22
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILIES DE OFICINA	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
TOTAL		\$ 79,511.62

TESORERIA

1131	SUELDO BASE	\$ 146,781.45
1211	HONORARIOS ASIMILABLES	\$ -
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SEVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1412	APORTACIONES AL IMSS	\$ -
1432	CUOTAS AL RCV	\$ -
1523	LAUDOS LABORALES	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 53,460.43
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ 870.00
2141	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS	\$ -
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2181	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2231	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ -
2351	PRODUCTOS QUIMICOS FARMASEUTICOS	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -

H55

[Handwritten signature]

X.G.V.

V.A.G

[Handwritten signature]

A.D.V.P

[Handwritten signature]

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS		
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	50.00
2511	SUSTANCIAS QUIMICAS	\$	-
2521	PLAGISIDAS Y FERTILIZANTES	\$	-
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$	-
2541	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$	-
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$	-
2591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$	-
2611	GASOLINA	\$	59,851.71
2612	DIESEL	\$	2,067.17
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$	-
2711	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$	-
2721	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL		
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$	-
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	-
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES	\$	-
2961	REFACCIONES,	\$	-
3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$	40,910.00
3112	ALUMBRADO PUBLICO	\$	75,844.95
3131	SERVICIOS DE AGUA	\$	-
3141	SERVICIO DE TELEFONIA	\$	3,441.00
3163	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS	\$	-
3164	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	\$	-
3171	SERVICIOS DE ACCESOS DE INTERNET	\$	-
3181	SERVICIO POSTAL	\$	-
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$	-
3253	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES	\$	-
3315	SERVICIOS Y ACESORIAS LEGALES CONTABLES Y FISCALES	\$	-
3316	OTRAS ACESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$	7,000.00
3331	SERVICIOS DE INFOMATICA	\$	-
3341	SERVICIOS PARA CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS	\$	-
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$	-
3392	EXAMENES ANTIDOPIN	\$	-
3411	SERVICIOS BANCARIOS	\$	1,428.24
3413	AVALUOS	\$	-

HS

X. G. V. Tolosa
V.A.G.
D.A.V.P.
J

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

3419	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$	-
3441	SEGUROS Y FIANZAS	\$	1,069.47
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$	-
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$	-
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	\$	-
3531	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	\$	338.00
3622	IMPRECION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO	\$	-
3693	OTROS GASTOS DE PUBLICACION Y DIFICION E INFORMACION	\$	-
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	\$	-
3712	PASAJES ESTATALES	\$	-
3721	PASAJES TERRESTRES ESTATALES		
3751	VIATICOS ESTATALES	\$	2,242.00
3752	VIATICOS NACIONALES	\$	-
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$	37,343.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$	-
3951	PENAS MULTAS Y ACTUALIZACIONES	\$	-
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIBAN	\$	-
4242	TRANSFERENCIAS POR REINTEGRO A LA TESOFE	\$	9,510.00
4244	APORTACIONES PARA ACCIONES	\$	-
4245	APORTACIONES PARA OBRAS	\$	-
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTALACIONES DE ENSEÑANSA	\$	-
4933	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS	\$	15,319.00
5111	MOBILIARIO	\$	-
5112	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	-
5151	BIENES INFORMATICOS	\$	-
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$	-
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$	-
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$	-
5421	CARROSERIAS Y REMOLQUES	\$	-
5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES		
5671	HERRAMIENTA Y MAQUINARIAS -HERRAMIENTAS	\$	-
5691	OTROS EQUIPOS	\$	-
9112	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$	-
	TOTAL	\$	457,526.42

hbs

[Handwritten signature]

X. G. V.

V.A.G.

[Handwritten signature]

A. D. V. O. P.

[Handwritten signature]

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

CIUDADANIA

4243	APORTACIONES PARA OBRAS	\$	-
4411	AYUDAS SOCIALES	\$	500.00
4421	AYUDAS PARA CAPACITACION Y BECAS	\$	-
TOTAL		\$	500.00

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

1131	SUELDO BASE	\$	53,409.45
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	12,150.03
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$	-
2611	GASOLINA	\$	2,759.20
2612	DIESEL	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
TOTAL		\$	68,318.68

CONTRALORIA

1131	SUELDO BASE	\$	5,100.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	1,895.57
TOTAL		\$	6,995.57

SEGURIDAD PUBLICA

1131	SUELDO BASE	\$	-
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	15,399.94
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-

155

[Handwritten signature]

V.A.G. x.c.v.

[Handwritten signature]

A.A.V.B

[Handwritten signature]

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 14,946.15
2614	LUBRICANTE Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3161	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ -
TOTAL		\$ 30,346.09

DIF

1131	SUELDO BASE	\$ 62,475.30
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 350.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 14,558.72
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 6,617.60
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3111	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$ -
3121	GAS	\$ 999.99
3341	SERVICIO PARA CAPACITACION	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ -
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ -
5151	BIENES INFORMATICOS	\$ -
TOTAL		\$ 85,001.61

H.S

[Handwritten signatures and notes]
V.A.G. y C.V.
A. D. V. P.

F.M.C

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1131	SUELDO BASE	\$ 7,467.90
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 772.10
TOTAL		\$ 8,240.00

PATRONATO DE LA FERIA

3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ -
TOTAL		\$ -

ADMINISTRATIVO DE OBRAS

1131	SUELDO BASE	\$ 31,822.20
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 11,654.72
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 17,822.98
2612	DIESEL	\$ 6,530.66
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ 680.00
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
5671	HERRAMIENTAS	\$ -
TOTAL		\$ 68,510.56

SUPERVISION DE OBRA

1131	SUELDO BASE	\$ 7,467.90
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -

SST

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'V.A-G' and 'A.A.N.P']

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 5,473.64
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ 12,941.54

AGUA POTABLE

1131	SUELDO BASE	\$ 19,092.90
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,228.14
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2612	DIESEL	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ 20,321.04

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

1131	SUELDO BASE	\$ 14,935.80
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,160.36
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ 16,096.16

ALUMBRADO PUBLICO

1131	SUELDO BASE	\$ 14,935.80
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 4,058.32
2461	MATERIAL ELECTRICO	\$ 4,384.80
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 3,641.38
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
TOTAL		\$ 27,020.30

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top signature: *[Signature]*
 - Middle: *V. A. G.*
 - Bottom: *A. A. V. P.*
 - Bottom signature: *[Signature]*

HSS

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

Handwritten signature and initials: V.A.G., N.C.V.

RECOLECCION DE BASURA

1131	SUELDO BASE	\$	26,445.60
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	1,311.78
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	10,100.00
2612	DIESEL	\$	3,700.00
2711	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$	-
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	-
2961	REFACCIONES MENORES	\$	-
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	2,552.00
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
TOTAL		\$	44,109.38

HSS

Handwritten signature and initials: A. D. V. P.

PANTEONES

1131	SUELDO BASE	\$	7,467.90
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-

Handwritten signature and initials: F.M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	588.36
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
TOTAL		\$	8,056.26

RASTRO

1131	SUELDO BASE	\$	14,935.80
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	318.90
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	1,174.50
2961	REFACCIONES MENORES	\$	-
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$	-
TOTAL		\$	16,429.20

CALLES

1131	SUELDO BASE	\$	37,339.50
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	350.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	2,980.58
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	1,529.40
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ. Y EQUIPO	\$	-
TOTAL		\$	42,199.48

Handwritten notes and signatures:
 V.A.G.
 X. G. N.
 A. A. V. P.
 A. A. V. P.
 A. A. V. P.

Handwritten initials: H.S.

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

PARQUES Y JARDINES

1131	SUELDO BASE	\$ 7,467.90
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ -
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
2612	DIESEL	\$ -
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 7,467.90

MANTENIMIENTO A ESPACIOS EDUCATIVOS

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$ -
2491	OTROS MATERIALES	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ -

MANTENIMIENTO A IGLESIAS

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ -

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

1131	SUELDO BASE	\$ 14,935.80
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 2,297.70

HSS

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'V. AG' and 'A. A. Y. P']

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
TOTAL		\$	17,233.50

MANTENIMIENTO A CAMINOS

1131	SUELDO BASE	\$	14,935.80
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	8,072.86
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA		
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	-
TOTAL		\$	23,008.66

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS

1131	SUELDO BASE	\$	22,403.70
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	709.56
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2431	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	-
2461	MATERIA ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2911	REFACCIONES , ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	-

HSS

S. J. Solís
N.S. X
V.A.G
A.A. N.B
A

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 23,113.26

MANTENIMIENTO A LA VIVIENDA

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
TOTAL		\$ -

FONDO III 2024

FONDO IV 2024

502001 **PAGO DE NOMINAS DE SEGURIDAD PUBLICA**

1131	SUELDO BASE	\$ 61,678.46
1321	PRIMA DE VACACIONES DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
TOTAL		\$ 61,678.46

\$ 1,232,456.27

La Presidenta menciona este es el informe, la Mtra. Patricia, regidor expresa que tiene una duda, ¿Qué es la compensación garantizada? La Tesorera responde, es lo complementario a su sueldo, que es su sueldo base y la compensación a su sueldo, es que se divide en dos. Y pregunta la Mtra. Patricia, regidor, ¿Quién es el encargado del panteón? De panteón son todos, no tenemos uno designado.

El Lic. Isaías Síndico Municipal refiere que pertenece al departamento de Obras Publicas

Responde la Mtra. Patricia, Regidor, es igual como en calles.

La Lic. Julieta, Presidenta Municipal, contesta, Si, sí, nada más que a los muchachos no se les puede tener como a los de campo en el mismo, se hace la división y a algunos se les paga de una partida y a otros se les paga de otra, pero en realidad pues todos hacen lo de todos, porque son poquitos y no nos damos

F.M.C.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top signature: *[Signature]*
 - Middle: V.A.G. N. 3. 7.
 - Bottom: *[Signature]*

Handwritten initials: HST

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

abasto, somete a votación el Informe Financiero de Tesorería, correspondiente al mes de Septiembre del 2024 y es aprobado por **Mayoría Absoluta**.

Onceavo punto del orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la modificación al presupuesto correspondiente, al mes de Septiembre del 2024.

Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal, Hay unas modificaciones, aquí les voy a mostrar las últimas dos hojas. En los conceptos, el gasto modificado del FOLIO 18 en la inflación, entonces nada más las modificaciones fueron en gasto corriente por diez mil pesos, bono especial anual trescientos cincuenta, gasolinas de gasto corriente. No sé si quieras decirle a la Chapis, yo se los pudiera seguir leyendo pero que mejor venga ella para que se los explique.

Las aportaciones de cuotas, algunos especiales anuales, prácticamente casi todo esto es cierre de año. Lo que viene siendo esta parte es para los sindicalizados.

Ahorita que sea Chapis nos explica. Lo que se paga de diésel, aquí dice el gasto corriente, ¿cuánto es? Son cinco mil, veinticinco mil. Refacciones y accesorios, dos mil quinientos cincuenta y dos. Y división de terrenos, trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesos. Ahorita que CHAPIS venga nos explica. Pásale Betty.

Se integra la C. Elizabeth Robledo auxiliar en Tesorería.

La Presidenta le manifiesta, nada más para que nos ayudes, por favor, a explicarles un poquito a los compañeros el tema de las modificaciones, de los informes, por favor, porque estamos en el punto de la modificación del presupuesto que corresponde al mes de septiembre de 2024.

La C. Elizabeth Robledo hace uso de la voz, esas cuotas que están ahí se les dio dinero porque ya en este tiempo, como al final del año, ya se va quedando sin dinero.

Entonces es una ampliación al presupuesto y se les da a cada una de esas cuentas lo que se va necesitando para conquistar el RIP.

Responde la Presidenta, que fueron a gasto corriente diez mil, ¿sí? ¿Qué fue lo de bonos especiales

La C. Elizabeth Robledo menciona, a dietas que viene siendo lo de ustedes, los regidores, se les dieron los diez mil. A bono especial anual, ahí el bono especial anual es para, ahí nada más entran las personas sindicalizadas, que ahí se les da como botes escolares, lo que es su cumpleaños, bueno, lo que ellos tienen en su convenio. Ahí en esa cuenta se mete todo lo que es, pero nada más aplica para las personas sindicalizadas. Gasolina, ahí sí es para el gasto de gasolina en general. El gas es lo que les usan los del DIF.

Transferencias, ahí es lo que descuentan lo de participaciones, que se descuenta de Finanzas. Y ahí cada mes se hace la ampliación, porque pues los descuentan en diferentes cantidades, cada mes la misma Finanzas hace el descuento a las participaciones.

SSA

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'V.A.G.' and 'X.C.V.']

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

La Presidenta expresa, Aquí yo sí quiero hacer esto, es de los \$9510, esos fueron los que llegaron de los cuarenta y tantos mil pesos que deberían de haber llegado. Este descuento que ven ustedes aquí, nueve mil quinientos diez, es la participación que yo les digo que no llegó completa. Deberían de haber sido cuarenta y siete mil, casi cuarenta y ocho mil pesos, y nada más llegaron nueve mil quinientos diez, que fue lo que se hizo en movimiento de esa cuenta.

La C. Elizabeth hace uso de la voz, y menciona igual la que sigue, las aportaciones o cuotas, también es el descuento que se hace en las participaciones.

Y pues lo demás ya es gasolina de obras, obras generales y obras, todos los proyectos de obras, ahí son, por eso viene dos. Si se fijan tiene quinientos diez y quinientos diez, esos son de obras públicas con diferentes proyectos. Y pues ahí el diésel, refacciones y división de terrenos, eso ya es también, eso que hicieron de desarrollo económico, esa ampliación.

La Presidenta pregunta, ¿Y la de acá de atrás? ¿La de la concentradora?

La C. Elizabeth Robledo, responde, ahí eso es lo de que ellos apoyan para sus programas, lo de la concentradora, de Fondo 3 como para su proyecto.

La Presidenta, expresa, y de gasto corriente de diésel, edificación no habitacional y concentradora de rambo 33, eso es de Fondo 3. Es lo que va llegando al fondo y lo que se va guardando para lo que se va a hacer de los paquetes de obra de Fondo 3, que es lo que van a votar los consejeros. Se somete a votación la modificación al presupuesto correspondiente, al mes de Septiembre del 2024 y obtiene **Mayoría Absoluta**.

Se hace el anexo como Anexo 3.

Doceavo punto del orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Financiero de Obras Públicas, correspondiente al mes de Septiembre del 2024.

**INFORME DE OBRAS PÚBLICAS
MES DE SEPTIEMBRE
DEL 2024**

- **GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:** PAGO DE COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DE CAMPO, PAGO DE SUELDO Y PRESTACIONES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, ADQUISICION DE REFACCIONES PARA LA REPARACION DEL CAMION RECOLECTOR DE BASURA, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$93,036.56.
- **SUPERVISION DE OBRAS:** PAGO DE SUELDO A LA PERSONAL ENCARGADO DE LA SUPERVISION DE OBRAS PÚBLICAS CON UN GASTO EJERCIDO DE \$12,941.54.

HSS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
V.A.G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
A. A. V. G.

[Handwritten signature]

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

- **AGUA POTABLE:** PAGO DE SUELDO Y PRESTACIONES AL PERSONA ENCARGADA DEL ACARREO DE AGUA A LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LOS SOYATES, EL TECONGO, LA LUZ Y CABECERA MPAL, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$21,261.04.
- **DRENAJE Y ALCANTARILLADO:** PAGO DE SUELDO AL PERSONAL ENCARGADO DE ESTE MANTENIMIENTO, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$16,096.16.
- **ALUMBRADO PÚBLICO:** ADQUISICION DE MATERIAL DE ALUMBRADO PUBLICO, PAGO DE COMBUSTIBLE Y SUELDO AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PARA CONTINUAR DANDO EL SERVICIO A LAS DIFERENTES COMUNIDADES: DEL GUAJE, LA BORREGA, EL TEPEHUE, ZAPOTE DE ARRIBA, SAN PEDRO, EL REMUDADERO, LA HIGUERA, LA PALMA, LA CIENEGA, LOS RODRIGUEZ, EL YERBANIZ, LOMA LARGA, SAN ANTONIO ORIENTE, ARELLANOS, RANCHO NUEVO, LOS SOYATES, LA LUZ Y CABECERA MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$27,020.30.
- **RECOLECCION DE BASURA:** PAGO DE SUELDO, PRESTACIONES Y COMBUSTIBLE AL PERSONAL ENCARGADO DE LA RECOLECCION DE BASURA CON UN GASTO EJERCIDO DE \$45,029.38.
- **PANTEONES:** PAGO DE SUELDO Y PRESTACIONES A LA PERSONAL ENCARGADO DEL PANTEON MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$9,456.26.
- **RASTRO:** PAGO DE SUELDO Y COMBUSTIBLE AL PERSONAL ENCARGADO DE LA INSPECCION SANITARIA, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESECHOS DEL RASTRO MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$16,429.20.
- **CALLES:** PAGO DE SUELDO, PRESTACIONES Y COMBUSTIBLE AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO CON UN GASTO EJERCIDO DE \$45,799.48.
- **PARQUES Y JARDINES:** PAGO DE SUELDO Y PRESTACIONES AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DEL JARDIN CON UN GASTO EJERCIDO DE \$7,467.90.

- **MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS:** PAGO DE SUELDO Y PRESTACIONES AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CON UN GASTO EJERCIDO DE \$18,153.50.
- **MANTENIMIENTO A CAMINOS:** PAGO DE SUELDO Y PRESTACIONES AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO CON UN GASTO EJERCIDO DE \$25,808.66..

HST

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

V.A.G

[Handwritten signature]

A. D. V. S

[Handwritten signature]

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

- **MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS:** PAGO DE SUELDO Y PRESTACIONES AL PERSONAL ENCARGADO DEL MENTENIMIENTO, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$23,993.26.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. NICOLÁS MEDINA GONZÁLEZ

La C. Hossana Silva Silva pregunta, ¿Son dos conceptos diferentes a estos? ¿O son los mismos que nos dieron? Responde el Director de Obras que es el mismo pero desglosado.

La Presidenta expresa, sí, aquí viene la división de los que se encargan de agua potable, de los que toman en el alcantarillado, de los que están en alumbrados, de los de la basura, de los del panteón, de rastro, de calles, parques y jardines. Y nos dan la misma sumatoria al que ya se presentó.

La C. Hossana Silva Silva, regidor, menciona, aquí dicen que el panteón 9 mil y acá 8 mil.

El director de Obras responde que el nomas pasa lo que le corresponde.

La Presidenta le responde, tendríamos que checar aquí, Hossana, porque aquí nada más manejamos como sueldo base, en lo que es obras públicas y los netos. Y todo lo que más que se agrega de lo que se paga a IMSS, y las obligaciones garantizadas que se agregue, y que ya venga el desglose de recolección de basura, de panteones y de rastro.

Porque no van a dar, ni el de panteón va a dar con el de parques y jardines. Entonces, siempre se tiene que agregar.

El Director de Obras expresa, es que yo nada más, como que lo que más cumple es lo de Obras públicas y ya, lo de Tesorería es todo lo que hay que pagar en sí. Yo a mí solo se me presupuesta de personal, mantenimiento, gasolina y eso.

[Handwritten signature]

V. AG X.C.N.

[Handwritten signature]

A.A. V.P

[Handwritten signature]

HSS

ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3

La Presidenta somete a votación el Informe Financiero de Obras Públicas, correspondiente al mes de Septiembre del 2024 y obtiene **Mayoría Absoluta**.

Treceavo punto del orden del día, Asuntos generales.

Asunto 1: El primero es el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Alcoholes.

Este nos lo manda también la misma Secretaría de Finanzas, que lo hace cada año, que es por lo mismo que propusimos al Lic. Huanol, para que sea el encargado de alcoholes. Y esta es la propuesta del convenio que marca el Estado para el municipio, en donde aquí nada más se vienen especificadas las declaraciones y en las cláusulas las obligaciones que tenemos con la Secretaría de Finanzas en el tema de alcoholes. Sobre los permisos, aquí está el oficio, que nos solicitan la Constancia de Mayoría expedida por el IEZZ del Presidente Municipal, la Constancia de Mayoría del Síndico, el Nombramiento del Tesorero, lugar y fecha donde se lleva a cabo la sesión de cabildo relacionada al convenio de colaboración administrativa en materia de alcoholes.

Este es el oficio que me gira y llegó hoy día 23 de septiembre. Entonces, ya estamos en los últimos días para enviarlo al Lic. Francisco Jesús Espino y esta es la propuesta del convenio que manda. Si quieren, les voy a leer, para no hacerlo tan largo, nada más las cláusulas y lo que nos aplica como municipio. ¿Están de acuerdo? Sí, les dimos una copia de todas, por favor. Bueno, la primera era el objeto del convenio. Si quieren, podemos omitir la lectura, pues ya cada uno lo tiene.

Se somete a votación el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Alcoholes y es aprobado por **Mayoría Absoluta**.

Asunto 2: Aprobación a la Ley de Ingresos para el 2025.

Justamente por lo que les comentaba la secretaria de gobierno, teníamos hasta hoy para llevar a cabo la reunión y para presentar la Ley de Ingresos para la legislatura que ya nos solicitan.

Entonces, el día de mañana se tiene que ir la ley de ingresos. Les van a pasar ahorita una copia. De hecho, Ángela me estuvo mandándola desde las 5 de la mañana, todavía se estuvo trabajando toda la semana, ha estado trabajando en la ley de ingresos.

Es muchísimo trabajo. En cuanto se termina, siempre se convoca a reunión. Cuando no tenemos, afortunadamente hoy cae en ordinaria, pero cuando no cae en ordinaria, se convoca en extraordinaria, porque hay que aprobarla y hay que mandarla.

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

¿Por qué? Pues esto es lo que nos sirve a nosotros como municipio para que la legislatura pueda observarla. Nosotros la enviamos, la legislatura hace la observación, la aprueba y entonces ellos hacen las modificaciones correspondientes. Se las van a entregar los generales y se les va a mandar digitalizada.

Donde la Tesorera les expresa que si le Hacen favor de pasarme su número, o un correo. Voy a mandar la información. Viene aquí completa, pero también viene el resumen de financiamiento que quiero que le demos lectura. Adelante, por favor, Ingeniero.

En el municipio de Huanusco, Zacatecas, cuánto es el financiamiento según presupuesto de ingresos 2025? Recaudación del municipio, \$3.960.056.47. Fondo 3, ejercicio actual, año, \$5.183.340.20. Fondo 4, \$4.320.250.65. Fondo 3, recursos de ejercicios anteriores, rendimientos, \$4.941.246.57. Fondo 4, rendimientos, \$4.117.120.05. Participaciones, \$19.374.431.95. Y da un total de \$41.896.863.83. La Presidenta expresa que esto es lo que se pretende, se proyecta, se dispone para 2025. No siempre se llega, pero no podemos desfasarnos a quedarnos abajo porque luego siempre hay que hacer muchas modificaciones.

La tesorera menciona, luego te observan, si te pasas de los límites, te observan. Entonces, si pones un excedente, no te observan. Nada más te preguntan si llegaste a la meta. A la meta. Si te pasas y si es observable.

La Presidenta expresa, si ustedes observan aquí, en fondo 3 y 4, en los años anteriores, los rendimientos, podemos observar que de fondo 3, del año pasado, tuvimos de \$4.941.000.000, subimos a \$5.183.000. Y de fondo 4, de \$4.117.000, subimos a \$4.320.000. Es una proyección, esperando que si las participaciones lleguen completas y esperando que no haya un fuerte presupuesto en ninguno de los fondos. Acá viene más o menos el desglose.

Y que se incluyeron cosas que no estaban, o que siempre nos das cuenta. Porque luego hay gastos y cobranzas que nosotros queremos agregar y de la infraestructura no nos quitan. Por servicios que ya se dan y que no tenemos el ingreso.

Entonces, ojalá y este año sí lo tomen en consideración, para que tenga un poquito más de recaudación en el Municipio. Bien, eso sería el segundo. Por favor, no se vayan a ir sin dejarle a la tesorera algún medio para que puedan hacérselos llegar digitalmente, ¿de acuerdo? No sé si tengan alguna duda.

Ojalá y la proyección de este 2025 sí sea favorable y que vamos a cumplir las metas con el tema de recaudación. Se somete a votación la aprobación de la ley de ingresos para el próximo año 2025 y se obtiene **Mayoría Absoluta**.

Se adjunta el documento como anexo 4.

[Handwritten signature]

x.c.v.

V.A.G

A. D. V. P.

SSH

[Handwritten signature]

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

Por mi parte, serían todos los asuntos generales que agregar a la presente reunión. Si algún compañero tiene un asunto general que agregar. La Mtra. Patricia Regidor, Yo tengo una duda sobre la fecha. Se nos entregó las comisiones, ¿verdad? Se nos hizo, bueno, se nos asignaron nuestras comisiones y ¿tenemos que entregar un programa? Un informe responde la Presidenta. La Mtra. Patricia, afirma, Ah, sería un informe. La Presidenta le menciona que es un informe de trabajo mensual.

Yo no les pedí, no se los metí en el orden del día de esta reunión porque justo se les acaban de entregar las comisiones. Entonces sí me parece un poco inviable solicitarles un informe cuando en realidad la comisión apenas tienen que estudiarla, tienen que revisarla y tienen que ver de qué forma pueden ustedes participar, ¿verdad? De acuerdo a lo que se les dio. Entonces no se les solicitó informe en esta ocasión.

Por eso en ese sentido. Pero si quieren ir buscando la manera de las gestiones o de ir buscando cómo pueden trabajar con la comisión que se les notó, adelante. Hace rato el compañero Fernando ya vino a saber unas solicitudes de acuerdo a la comisión.

Y ya se va a empezar a poner a trabajar con las áreas correspondientes para el área del su... La Mtra. Patricia responde, Ah, era mi duda. La C. Vanessa, Regidor, entonces ya lo vamos a estar entregando porque obviamente no lo tenemos.

La Presidenta le responde, sí, es importante en caso de que sí se vayan a hacer eso y las gestiones correspondientes para que todos el cabildo este informado. Y por si hay alguna solicitud que deba de atenderse o que deba de aprobarse por el mismo, ya lo vamos a exponer aquí.

No sé si hay alguna duda, compañeros. Bien, pues entonces si no hay algún otro asunto, qué agregar a la presente.

Catorceava punto del orden del día, que es clausura de la asamblea, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidente Municipal hace uso de la voz, manifestando, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día martes veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro, doy por clausurada la tercera sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto las sesiones tomadas en esta sesión tienen la validez jurídica correspondiente por quien ella intervienen. Les agradezco a todos su asistencia y su participación.

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: A.A.V.P., X.G.V., V.A.G.]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials: SFT]

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**



LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO
GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. IVÁN RODRÍGUEZ RENTERÍA

REGIDOR

Hossana Silva Silva
C. HOSSANA SILVA SILVA
REGIDOR



MTRA. PATRICIA MÁRQUEZ RUIZ
REGIDOR



LIC. ISAIAS OLIVER RUIZ
HERNÁNDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

Vanessa Margarita Álvarez Guerrero
C. VANESSA MARGARITA ÁLVAREZ
GUERRERO

REGIDOR

Fernando Márquez Castañeda
C. FERNANDO MÁRQUEZ CASTAÑEDA
REGIDOR



C. XIMENA GARCÍA VELASCO
REGIDOR

**ACTA DE CABILDO N° 8
SESION ORDINARIA N° 3**

Alan Andre Venegas Perez
C. ALAN ANDREE VENEGAS PÉREZ
REGIDOR

DOY FÉ



[Signature]
LIC. MIRNA FLORES SERNA
SECRETARIA DE GOBIERNO

[Signature]

X.G.V.
V.A.G.

[Signature]

[Signature]

F.M.C.

HSS